



ACTA NRO. IST-P-ACTA-2025-02
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
TSA`CHILA

I. COMPARECIENTES

El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024, se reúne el miércoles 11 de junio del 2025, a las 14:00, en la sala de reuniones ubicada en el primer piso alto del edificio administrativo del Instituto Superior Tecnológico Tsa`chila, para evaluar la gestión institucional, durante el periodo 2024.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU CUMPLIMIENTO

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, vigente del 2022 al 2026, establece los siguientes objetivos estratégicos:

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022-2026	
FUNCIONES SUSTANTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ACADÉMICO	Diseñar, crear. Innovar la oferta de las Carreras de la Tecnología Superior según el desarrollo de la provincia y región, para satisfacer la demanda del territorio mejorando la eficiencia académica, de la mano con la Acreditación y la mejora continua de los procesos institucionales.
INVESTIGACIÓN	Generar semilleros de Investigación en conjunto los docentes y estudiantes que ingresan a la institución, para ser el mayor centro de generación y divulgación de Investigación Científica del País, a través de los proyectos de investigación alineados al Plan Nacional de Desarrollo.
VINCULACIÓN	Articular de manera sinérgica el Trabajo de la Empresa Pública y Privada con la Academia, a través de convenios estratégicos que permitan a la Institución generar impacto en la sociedad con el trabajo académico y científico que se realiza dentro y fuera de las aulas, además; asegurar los procesos de vinculación y Prácticas Pre Profesionales de una manera oportuna a nuestros clientes externos.
GESTIÓN	Vincular al trabajo realizado por la Institución a las Organizaciones públicas y privadas para ser partícipes de los avances, desarrollo y promulgación de la Investigación y productos desarrollados en la Institución que permiten el crecimiento de la sociedad local e internacional.

Para el 2024, el POA se ha ejecutado en los siguientes parámetros:



De la información consignada se desprende que tres objetivos estratégicos se encuentran comprendidos en el rango EXCELENTE, mientras que el objetivo ACADÉMICO ha alcanzado el 84,57%, por lo que el compromiso institucional, debe enfocarse a dos parámetros: 1. Mantener el rango de EXCELENTE en los objetivos INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN y GESTIÓN; y, 2. Encaminar esfuerzos para que el objetivo ACADÉMICO alcance el rango EXCELENTE en el año 2025.

III. TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS RESPECTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El 28 de abril del 2025, a las 12:00, previa convocatoria publicitada en redes sociales institucionales, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se realiza una reunión con la ciudadanía para que estos, como principales usuarios del servicio de educación superior que se brinda, tengan a bien formular las preguntas que consideren oportunas sobre la Institución y la gestión que se realiza.

Enlace de convocatoria	Evidencia de reunión con la ciudadanía y temas formulados
https://www.facebook.com/share/p/1H4AJjHzPg/?mibextid=wwXifr	https://drive.google.com/file/d/1en8G6tdKtOTdi8c_ixiaa26MQw0VCAd4/view?usp=sharing

IV. RESPUESTA A LOS TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FORMULADOS POR LA CIUDADANÍA

El 15 de mayo del 2025, a las 14:00, previa convocatoria publicitada en redes sociales institucionales, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se realizó una reunión con la ciudadanía para que conozcan las RESPUESTAS a las preguntas que formularon el 28 de abril del 2025, a las 12:00

Enlace de convocatoria	Evidencia de reunión con la ciudadanía y absolución a temas propuestos
------------------------	--



<https://www.facebook.com/share/p/1HWyYTor7B/?mibextid=wwXIfr>

<https://drive.google.com/file/d/1K7HEap457f9JvVgW05OZpF5Biui4H9tA/view?usp=sharing>

Considerando la naturaleza de los temas propuestos por la ciudadanía y principalmente por los usuarios del servicio de educación superior que el Instituto brinda, estos no se insertarán en el Informe de Rendición de Cuentas, pues en este documento se inserta la evidencia de absolución de temas y preguntas planteadas.

V. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Tsachila si cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual se encuentre vigente para los años 2022 al 2026.

Se inserta dirección web del documento:

https://tsachila.edu.ec/PortalWeb/images/DESCARGAS/ACTUALIZACION_PEDI.pdf

VI. PLAN OPERATIVO ANUAL

A continuación, se inserta el enlace web del POA 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tsachila

https://tsachila.edu.ec/PortalWeb/images/DESCARGAS/RESOLUCION_POA.pdf

VII. CÉDULA PRESUPUESTARIA

El Instituto Superior Tecnológico Tsachila es una institución de educación superior pública, al ser un Instituto carece de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, en consecuencia, en todos los aspectos depende de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, tal como se explican en las normas que se citan a continuación

Ley Orgánica de Educación Superior:

Art. 159.- Instituciones de Educación Superior.- Las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica propia, esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

Gozarán de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, excepto las siguientes:

a) Los institutos técnicos y tecnológicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas al órgano rector de la política en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación; [...]

Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tsachila:

Artículo 1.- Ámbito.- El Instituto Superior Tecnológico Tsachila es una institución de educación superior pública, de carácter no lucrativo, creada mediante Acuerdo Nro. 1450 del Ministerio de Educación y Cultura de 29 de abril de 1997, la cual, mediante resolución Nro. RPC-SO-08-No.139-2017 de 08 de marzo de 2017 del Consejo de Educación Superior (CES) cambia su nombre de Instituto Tecnológico Superior Julio Moreno Espinosa, por el de Instituto Superior Tecnológico Tsachila;



adscrita y bajo la rectoría académica, financiera, administrativa y orgánica del órgano rector de la política pública de educación superior. [...] *Subrayado insertado.*

https://tsachila.edu.ec/PortalWeb/images/DESCARGAS/ESTATUTO_IST_TSACHILA.pdf

VIII. COMPROMISO Y RATIFICACIÓN

Los integrantes del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2024, se ratifican en los compromisos aquí plasmados y como constancia, suscriben el presente documento.

Responsables de áreas a cargo del levantamiento de la información	Firma
Ing. Verónica Beatriz Sánchez Ramírez, Mg. Vicerrectora	
Ing. Chala Cuadros Julio Cesar, Mg. Gestor de Planificación y Gestión Estratégica	
Ing. Valladares Guamán Cesar Augusto, Mg. Gestor de Investigación	
Ing. Cristhian Germán Rodríguez Bonilla, Mg. Gestor de Vinculación	
Ing. Paola Fernanda Mogollón Mena, Mg. Gestora Administrativa Financiera	
Lcda. Sara Graciela Ramírez Palma, Mg. Gestora de Bienestar Institucional	



Ing. Erema Liliana Arteaga Mendoza, Mg. Secretaria General	
Ing. Adriana Isabel Carrillo Cruz, Mg. Gestora F.I.S.E.	
Ing. Carlos Roberto Sampedro Guamán, Mg. Gestor S.I.G.A.	
Ab. Wilmer F. Campaña, Mg. Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024.	